

# Editorial

## “El fortalecimiento de la investigación científica en tiempos de pandemia”

*Norhy Esther Torregrosa Jiménez\**

orcid.org/0000-0003-1445-2166  
scholar.google.com/citations?user=XjFWadcAAAAJ&hl=es  
[http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000389820](http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000389820)

El pasado once de marzo de 2020 el mundo se despertó con el anuncio por parte de la OMS (Organización Mundial de la Salud) que el virus Covid-19 se consideraba como pandemia a nivel mundial. Desde este momento en adelante las realidades sociales cambiaron totalmente; algo que fue evidente al ver las calles alrededor del mundo vacías y a las personas en sus casas esperando información acerca de esta nueva realidad. La nueva y desconocidas realidades en todos los sectores de la sociedad incluyendo el mundo de la jurisprudencia y el Derecho. El mundo en Covid presentan una amenaza al sistema tradicional del derecho: así mismo, deja evidencia las debilidades del sistema judicial. De la misma manera nos presentó la oportunidad para analizar las bases del Derecho modernas y optimizar el sistema a través de la investigación y reflexión del mundo del Derecho.

Es así como en los meses posteriores a la declaración de la pandemia el mundo ha tenido cambio en los intereses y en las prioridades sociales. El grueso de la población poco a poco se vio interesada en el mundo científico, el legislativo y el académico todo en búsqueda de información y/o esperanza. Por lo cual, este interés generalista llevo a los expertos a aumentar todo lo que son las investigaciones y el trabajo científico bien sea en el ámbito de las ciencias puras, pero también aumento la producción y necesidad de artículos y trabajos científicos en el panorama humanitario que nos dieran un sentido sobre la situación. Es así como se vio en un momento de crisis mundial como se convierte en prioridad la necesidad de las publicaciones científicas (en todas las disciplinas) es fundamental para la sociedad en momentos de crisis.

Por ejemplo, en el momento que en el país se experimentaba un auge de casos de Covid se llevo a debate publico la crisis en los juzgados y la dificultad que se estaba viviendo para procesar los casos. A nivel nacional se empezó una discusión académica de los recursos legales para poder transformar los juzgados en elementos telemáticos.

---

\* Doctora en Derecho Universidad Externado de Colombia. Magistra en Ciencias Políticas Universidad Javeriana. Magister en Docencia Universitaria. Universidad de la Salle. Docente –Investigadora Universidad Libre. Integrante del grupo de Investigación Estado, Derecho y Estudios Internacionales. Línea de Investigación Conflictos Sociales Categorizado A1. E-mail: [norhys.torregrozaj@unilibre.edu.co](mailto:norhys.torregrozaj@unilibre.edu.co) CvLAC: <https://n9.cl/2z79> ORCID: 0000-0003-1445-2166

\*

El panorama actual está nublado y lleno de incertidumbre, pero es en base a artículos científicos como los que se encuentran en esta Revista que podemos encontrar el camino de vuelta a lo que llamamos coloquialmente normalidad. Debido a que con el Covid-19 hemos visto como la sociedad es una red conjunta y es importante ver que los trabajos académicos no son solo para la comunidad académica sino son modelos de gestión o en otras palabras guías reales de como deberíamos afrontar o fortificar instituciones o procesos para estar preparados para momentos como el que estamos viviendo. Por lo tanto, aunque en una primera impresión los trabajos que trata Verba Iuris no son relacionados con la pandemia los artículos aquí nos exponen siempre conclusiones que en su finalidad mayor es mejorar el proceso del Derecho y la justicia en Colombia.

Por lo tanto, el estado de alarma nos permitió, entre todo lo malo, un momento de pausa, de reflexión y valoración. En lo que respecta a la revista Verba Iuris se confirmó el por qué se hace esta publicación. Se comprobó la importancia de la investigación. Además, se pudo ver lo importante de hacer análisis (trabajos académicos) complejos que hagan analíticas profundas de las problemáticas y planten conclusiones acerca de las distintas ramas del derecho. De esta manera, esta edición de la Revista se caracteriza por aprovechar la situación de emergencia y usarla como motivación y confirmación de la importancia de la realización de artículos de investigación en el área del Derecho; no solo por el contenido académico, sino también por su utilidad como guía de la normalidad social en un país.